

EL GRUPO DOMESTICO COMO ESTRUCTURA. UNA APLICACION DEL ESQUEMA DE NADEL

JUAN JESÚS ARIAS GARCÍA

EN el Departamento de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ha venido desarrollando ininterrumpidamente, a partir de 1972, un Seminario sobre Organización Social, con el propósito fundamental de capacitar a su personal de investigación.

En dicho seminario se han discutido, en una primera etapa, conceptos fundamentales de la Etnología y la Antropología Social, tales como *estructura, organización y función* sociales, de acuerdo con las concepciones de diferentes autores y tendencias. Sin embargo, la discusión pura de los conceptos carecería de una evaluación completa si tales conceptos no se aplicaran a hechos reales; fundamentalmente el presente trabajo trata, entonces, de la aplicación de una serie de conceptos a datos etnográficos particulares.

Los conceptos utilizados son los que proporciona Sigfried F Nadel en su *Teoría de la estructura social*.¹ Los datos etnográficos se refieren a una localidad de la llamada Zona Henequenera del Estado de Yucatán, y tienen como aspecto central el ciclo de desarrollo del grupo doméstico, tema ya tratado por el autor en un trabajo con un enfoque diferente.²

El ciclo de desarrollo del grupo doméstico es un proceso que se da a lo largo de las generaciones de los individuos, como una consecuencia del ciclo de vida. La observación del proceso a lo largo de varias generaciones resulta prácticamente imposible para el investigador, por lo que hemos recurrido al artificio metodológico de considerar las variaciones sincrónicas como similares a las diacrónicas, lo cual, obviamente, trae aparejado un margen de error.

La muestra en que se basan los datos cuantitativos consistió en 100 casos tomados al azar que, en conjunto, cubren más o menos el 15% de la población del municipio a que pertenece la localidad estudiada. Los datos fueron recogidos a finales de 1970, en tanto que la información cualitativa que los complementa se recogió a lo largo de 1971.

Aspectos etnográficos

En la parte centro-noroeste del Estado de Yucatán se encuentra la llamada Zona Henequenera, en la cual se encuentra la localidad de Baca, sobre el Km 28 de la carretera estatal Mérida-Motul. De esta localidad provienen los datos de campo.

La región es una gran planicie que apenas se eleva sobre el nivel del mar,³ con una temperatura media anual de 26.3°C, con una humedad relativa que va de 65 por ciento en abril a 80 por ciento en septiembre; la precipitación pluvial anual promedio va de mil a 1500 mm.⁴ No hay, sin embargo, cursos de agua superficiales y las lluvias se infiltran en el subsuelo, dando origen a cavernas y corrientes subterráneas. Es en este hábitat donde el principal —y casi el único— cultivo es el henequén, del que obtiene sus ingresos la mayoría de los habitantes.

La población del municipio, acorde con la tendencia general de la zona, ha ido en constante aumento a partir de 1930: de 2 522 individuos en ese año, a 4 235 en 1970. La tasa bruta de natalidad (por millar) ha disminuido en los mismos años de 50.8 a 44.0, mientras que la tasa bruta de mortalidad ha registrado una dismi-

1 Ed Guadarrama, Madrid, 1966.

2 Cf Arias, 1972.

3 Miranda, 1959.

4 Contreras, 1959: 114 y 120.

nución impresionante para los mismos años: de 34.09 a 11.80.⁵

En toda la zona se habla, además del español, el maya peninsular; ⁶ el número de monolingües de esta lengua indígena ha disminuido en el municipio de Baca, de 369 en 1930, a 62 en 1970, mientras que el número de bilingües ha aumentado de 1 344 a 2 410 para los mismos años.

El analfabetismo muestra una tendencia a permanecer constante en números absolutos —lo cual significa una reducción en números relativos—, con 1 020 individuos en 1930 y 1 123 en 1960 (último dato con que contamos). Sin embargo, es de hacerse notar que entre los alfabetos, pocos son los individuos que tienen más de 4 años aprobados de escolaridad.⁷

Como hemos mencionado, la economía de la zona se basa en el cultivo del henequén, cuyas hojas proporcionan fibra dura para usos industriales; tanto la fibra como el producto elaborado concurren al mercado nacional e internacional. El cultivo del henequén se da dentro del marco tecnológico, socioeconómico y cultural denominado *plantación*,⁸ marco que domina la escena de la localidad de Baca.

La mayor parte de la superficie agrícola del municipio (8 349 Ha) se trabaja bajo el régimen de tenencia ejidal; sólo una pequeña porción queda como propiedad privada (2 714 Ha).⁹

El producto de estas tierras, proveniente casi en su totalidad del cultivo del henequén, no es suficiente para que cada jefe de familia sostenga a ésta a lo largo del año, por lo que deben trabajar otros miembros de ella, y todos tienen 2 o más ocupaciones.¹⁰ Salvo los comerciantes y algunos pequeños propietarios de tierras, casi nadie tiene suficientes excedentes como para acumular capital o hacer ahorros.

Actualmente, la localidad de Baca es la cabecera del municipio del mismo nombre; hay sólo 2 localidades dependientes de ella: el pueblo de Tixcuncheíl y la hacienda de Kuxub. En ella existen comités municipales de 2 partidos políticos: el Revolucionario Institucional y el de Acción Nacional. El primero es el que actualmente tiene el mayor número de adeptos y el que desde hace

unos 20 años ocupa todos los cargos del Ayuntamiento local.

Hay 2 grupos religiosos locales: el católico y el pentecostal. Al primero pertenece la casi totalidad de la población local, si bien la participación real en el ritual es bastante pobre si se toman en cuenta las normas que establece la propia Iglesia. Al segundo pertenece sólo un pequeño grupo, que en total no incluye a más de 5 familias; la participación en el ritual, sin embargo, es bastante más adecuada a las normas establecidas, al igual que la labor proselitista, que tiene poco o ningún éxito en la región.

La estratificación social en base a la riqueza relativa no muestra límites definidos, y según las palabras de los propios habitantes, "en Baca ya no hay ricos como los de antes" (los propietarios de las antiguas fincas henequeneras). La estratificación en base a criterios étnicos es más marcada. Al nivel inferior pertenece el "mestizo" y al superior el "catrín"; los primeros se distinguen por tener la lengua maya como lengua materna, y por el uso del traje regional, mientras que los segundos se caracterizan por tener el español como lengua materna y por vestir a la usanza urbana. Los primeros ocupan, en general, los trabajos relativos a la producción agropecuaria, mientras que los segundos tienden a ocupar los cargos administrativos y a dedicarse al comercio. Estas distinciones, más o menos claras en la mente de la gente de la localidad, no parecen muy evidentes a los ojos del extraño, ya que muchos "catrines" usan el traje regional y hablan el maya en algunas ocasiones; en correspondencia muchos "mestizos" usan la vestimenta urbana y se niegan a hablar el maya, aun dentro del círculo familiar.

La terminología de parentesco muestra un sistema bilateral, con algunos términos que han sido introducidos del maya, los cuales tienden a perderse rápidamente. El tabú de incesto se extiende a todos los parientes lineales y hasta el segundo grado a los colaterales de ambas ramas. El parentesco ritual (compadrazgo—padrinazgo) muestra muy poca importancia económico—social y ha llegado a ser un mero requisito de algunos ritos católicos del ciclo de vida. Hay solamente una ceremonia tradicional de iniciación, el *hétzmeq*, que requiere de un padrino o madrina; esta ceremonia está a punto de desaparecer en la localidad de Baca. Dentro de esta situación del sistema de parentesco, en la que hay una gran semejanza con nuestras ciudades actuales, cobra importancia el *grupo doméstico*, el que estudiaremos más adelante.

⁵ Censos Generales de Población del Estado de Yucatán, 1930 y 1970; Registro Civil de Baca, Yuc.

⁶ Swadesh, 1960: 158.

⁷ Censos Generales de Población del Estado de Yucatán, 1930 y 1960. Datos de Campo del Autor.

⁸ Mintz, 1959.

⁹ Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal del Estado de Yucatán, 1960.

¹⁰ Cf Arias, 1972: 148.

El esquema de Nadel

Entre las diferentes concepciones de *estructura social*, Nadel (1966: 42) la caracteriza como "... el esquema o red (o 'sistema') de relaciones que prevalecen entre individuos en su capacidad de desempeñar roles los unos respecto de los otros..." Distingue, entonces, 2 tipos de elementos constitutivos de la estructura social: el individuo-rol y las relaciones con otros individuos-roles. Pero si bien es cierto que tal definición es discutible desde ciertas perspectivas,¹¹ también es cierto que dentro de ciertos límites y para ciertos propósitos, nos proporciona, con la definición de los conceptos que implica, una buena herramienta para el análisis y recolección de datos etnográficos.

De acuerdo con el mismo autor (Nadel, 1966: 238), "... La existencia social pertenece a un universo del discurso regido por los conceptos de intención —o finalidad— (o 'función') y utilidad; el planteamiento estructural tiene que estar por fuerza subordinado a ellos..."; es decir, "... las estructuras sociales 'tienen determinadas tareas que cumplir... y, por lo tanto, algunas estructuras serán más eficientes para ciertos fines y menos para otros'. Las 'tareas' y los 'objetivos' son fáciles de definir: facilitar la vida, satisfacer cualesquiera deseos y necesidades que se imponen a los organismos humanos en condiciones dadas..." De este modo, Nadel sitúa su concepción de estructura social dentro de una perspectiva que es, en última instancia, funcionalista.

Uno de los elementos de la estructura social, el individuo-rol, parece oponerse a la noción de grupo. Nadel considera que ambos conceptos son complementarios, y propone su propia definición del segundo, considerándolo equivalente a la sociedad total; surge así la necesidad de caracterizar a los "grupos" intermedios entre la sociedad total y el individuo-rol, que Nadel denomina *subgrupo*, el que al "... igual que el grupo máximo que es 'la sociedad en su totalidad' consta de personas en relaciones determinadas, estables. Y todo grupo se caracteriza por el tipo de relaciones que se presentan entre dichas personas y las mantienen juntas. Pero, en la medida en que los subgrupos son entidades discretas, unidades limitadas, algunas de esas relaciones características, por lo menos, tienen que ser también limitadas, es decir, tienen que terminar en algún punto en el cual se indica con otros los límites del grupo. Desde este punto de vista podemos describir a los subgrupos como áreas de relaciones limitadas..." (Nadel, 1966: 44).

Resta, dentro de los tres grados de generalidad planteados por Nadel—estructura social, subgrupo e individuo-rol—, caracterizar a los componentes del nivel más bajo: el individuo-rol o simplemente rol y las relaciones con otros individuos-roles o relaciones sociales. A los roles los caracteriza como los "... términos (con que toda sociedad) da noticia de los papeles diversos que los individuos desempeñan según la expectativa (u 'orden') social" (Nadel, 1966: 53). Respecto a las relaciones sociales afirma que "... En vez de decir 'modos determinados de conducta con respecto a otros' decimos habitualmente 'relaciones' y decimos que son 'institucionalizadas' o 'sociales' (a diferencia de las 'privadas' o 'personales') cuando queremos indicar que dichas relaciones se siguen de determinadas leyes o reglas..." (Nadel, 1966: 37).

Pero entre los diversos roles hay una gran variedad de relaciones sociales. Entre ellas, Nadel (1966: 180) considera como las más importantes, desde su perspectiva de finalidad, las referentes al mando de unas personas sobre otras y las que se refieren al mando o control diferencial de las personas sobre los recursos y beneficios existentes. Se obtienen de este modo 2 criterios de mando, en base a los cuales se ordenan o jerarquizan los roles dentro de la estructura social y sus subgrupos.

El grupo doméstico

Fortes (1962: 8) ha caracterizado al grupo doméstico esencialmente como una unidad residencial y doméstica organizada para proveer los recursos materiales y culturales necesarios para mantener y criar a sus miembros. Situando este concepto dentro de los grados de generalidad planteados por Nadel, se le ubicaría en el nivel intermedio, siendo equivalente a un subgrupo de la estructura social (por comodidad, sin embargo, seguirá usándose el término de Fortes); como tal es susceptible de caracterizarse como una área de relaciones limitadas. Sus elementos constitutivos serían, entonces, individuos-rol y cierto tipo de relaciones sociales, que se calificarían en su mayoría como relaciones de parentesco.

El subgrupo así caracterizado o grupo doméstico tiene, de acuerdo con Fortes (1962: 4-5), un desarrollo cíclico, enfrentándose a uno de los conceptos de estabilidad que se han usado en el estudio de la estructura social,¹² y que es aquel en el que un fenómeno estructural cubre todo su curso.

¹¹ Cf Viet, 1970: 141-154.

¹² Cf Nadel, 1966: 125.

CUADRO 1

FASES DEL CICLO DE DESARROLLO DEL GRUPO DOMESTICO EN BACA, YUC, 1971, SIENDO EGO EL JEFE DEL GRUPO

| Fase | Tipo - Componentes del Grupo | Frecuencia |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Expansión | A - Ego, esposa | 2 |
| | B - Ego, esposa, hijos/as solteros | 53 |
| | C - Ego, esposa, hijos/as solteros, padre/madre | 2 |
| | D - Ego, esposa, hijos/as, hermano/a soltero | 2 |
| | E - Ego, esposa, hijos/as solteros, padre, hermano/a soltero | 2 |
| | F - Ego, esposa, hijos/as solteros, padre/madre, sobrino/a | 1 |
| Fisión | (?) G - Ego, padre, sobrino, hermano soltero | 2 |
| | (?) H - Ego, padre/madre | 1 |
| | I - Ego, hijo/a soltero | 6 |
| | J - Ego, esposa, hijos/as solteros, hijos/as casados, yerno/nuera, nietos | 7 |
| | K - Ego, hijos/as solteros, hijos/as casados, yerno/nuera, nietos | 3 |
| | L - Ego, esposa, hijos/as solteros, hijos/as casados, yerno/nuera | 9 |
| | M - Ego, esposa, hijos/as solteros, hijos/as casados, nietos | 4 |
| | N - Ego, hijos/as solteros, hijo/a viudo/separado, nietos | 1 |
| | O - Ego, esposa, hijos/as solteros, hijo/a viudo/separado, nietos, padre | 1 |
| | P - Ego, esposa, hijos/as solteros, hijos/as casados, yerno/nuera, nietos, padre/madre | 1 |
| Reemplazo | Q - Ego, esposa, nietos | 1 |
| | R - Ego, esposa, nuera, nietos | 1 |
| | S - Ego, otro | 1 |

En el desarrollo cíclico del grupo doméstico, Fortes (*op cit*) distingue 3 fases:

1. La fase de *expansión*, que va desde la unión de una pareja hasta que se completa su familia de procreación.

2. La fase de *dispersión o fisión*, que va desde el matrimonio del primer hijo/a hasta el matrimonio del último.

3. La fase de *reemplazo*, que comienza cuando uno de los hijos asume el mando del grupo y termina con la muerte de ambos padres.

Estas fases no se presentan de manera rigurosamente sucesiva, sino que hay traslapes entre ellas, hecho que complica el descubrimiento del ciclo de desarrollo.

Para el análisis del fenómeno hemos recurrido a lo que Buchler y Selby (1968: 68) denominan *proceso estocástico*, por medio del cual: 1) Se aíslan las diferentes formas de organización [nosotros preferimos llamarlas formas estructurales] del grupo doméstico; 2) se especifican las reglas y procesos que gobiernan el paso de una forma a otra, y 3) se deriva el ciclo de desarrollo de tales reglas y formas.

El proceso de análisis correspondiente al primero de los pasos señalados, se realizó en un trabajo anterior¹³ con un enfoque que Buchler y Selby (1968: 52) denominan *enfoque diacrónico*, el cual combina las relaciones de parentesco con respecto a ego y las diferencias estructurales de cada grupo doméstico obtenidas a través de un análisis estadístico. Pero tal enfoque no nos permite captar la existencia de roles no-parentales que pudieran existir dentro del grupo doméstico. Es por este motivo que se ha introducido el esquema de Nadel, que, basado en roles y relaciones, no nos circunscribe al ámbito del parentesco.

Las categorías parentales —o roles de parentesco— que encontramos en nuestra muestra de 100 grupos domésticos fueron: esposo, esposa, hijo/a, padre, madre, nieto/a, yerno, nuera, hermano/a, suegro/a, tío/a y sobrino/a. Cabe hacer la aclaración de que todos estos roles están referidos al ego-jefe de grupo.

Todas estas categorías parentales se caracterizarían, dentro del esquema de Nadel, como roles del tipo que denomina "de reclutamiento",¹⁴ es decir, aquellos en que los individuos se encuentran, independientemente de sus deseos, cumpliendo con patrones culturales. Dentro de este tipo, los roles de parentesco se ubican dentro del subtipo de los roles de relación, o sea, aquellos que

¹³ Cf Arias, 1972: 172.

¹⁴ Nadel, 1966: 74-75.

requieren de un opuesto para poder caracterizarse y ponerse en acción.¹⁵

Los roles encontrados pueden caracterizarse en base a sus propiedades básicas y secundarias, del modo siguiente.

1. ESPOSO. *Básica*: unión marital (de cualquier tipo). *Secundarias*: autoridad sobre la esposa; no participación en el manejo de asuntos domésticos; manutención de la esposa; control del patrimonio familiar.

2. ESPOSA. *Básica*: unión marital (de cualquier tipo). *Secundarias*: subordinación al esposo; control y manejo de los asuntos y tareas domésticas; no participación en el logro del ingreso familiar; control del presupuesto doméstico; satisfacción sexual al esposo.

3. PADRE. *Básica*: paternidad social de uno o más hijos. *Secundarias*: superordinación a los hijos, cuando menos hasta la adolescencia y a las hijas hasta el matrimonio; no participación en los asuntos y tareas domésticas; manutención de los hijos hasta que tienen ingresos propios y de las hijas hasta el matrimonio; propiedad de la casa que habita su familia de procreación; director del equipo de trabajo agrícola-ganadero que forma su familia.

4. MADRE. *Básica*: maternidad social de uno o más hijos. *Secundarias*: superordinación a los hijos hasta la adolescencia y a las hijas hasta el matrimonio; dirección y control de todas las labores y asuntos domésticos; control del presupuesto doméstico; cuidado y crianza de los hijos/as; no participación en la manutención de los hijos/as mientras el padre se encargue de ello.

5. HIJO. *Básica*: descendencia social del padre/madre. *Secundarias*: subordinación al padre y a la madre hasta la adolescencia; no participación en las labores domésticas, a excepción de las compras; miembro del equipo de trabajo agrícola-ganadero del padre; participación en el logro del ingreso familiar cuando se tienen ingresos propios y hay coresidencia con la familia.

6. HIJA. *Básica*: descendencia social del padre/madre. *Secundarias*: subordinación al padre y a la madre hasta el matrimonio; no participación en el ingreso familiar mientras exista el padre y/o hermanos; ayudante de la madre en las labores y asuntos domésticos; sustitución de la madre (siendo la hermana mayor en coresidencia) cuando falta.

7. HERMANO. *Básica*: descendencia común de uno o ambos padres. *Secundarias*: superordinación a hermanos y hermanas menores hasta que alcanzan la adolescencia; subordinación a hermanos y hermanas mayores hasta alcanzar la adolescencia;

manutención a hermanos y hermanas menores hasta la adolescencia de éstos, a falta del padre.

8. HERMANA. *Básica*: descendencia común de uno o ambos padres. *Secundarias*: subordinación a hermanos y hermanas mayores hasta alcanzar la adolescencia; superordinación a hermanos y hermanas menores hasta que alcancen la adolescencia; no participación en el logro del ingreso del grupo doméstico, mientras haya padre o hermanos que lo obtengan.

9. ABUELO. *Básica*: existencia de hijos/as de los hijos/as. *Secundarias*: superordinación a los nietos/as hasta que llegan a la adolescencia; manutención de nietos/as hasta que alcanzan la adolescencia, a falta del padre

10. ABUELA. *Básica*: existencia de hijos/as de los hijos/as. *Secundarias*: superordinación a los nietos/as hasta que llegan a la adolescencia; cuidado y crianza de los nietos/as a falta de la madre de éstos; atención doméstica a los nietos/as, a falta de la madre de éstos.

11. NIETO. *Básica*: existencia de uno o ambos padres del padre/madre. *Secundarias*: subordinación al abuelo/a hasta la adolescencia; manutención al abuelo/a en caso de senilidad y ausencia del padre/tíos.

12. NIETA. *Básica*: existencia de uno o ambos padres del padre/madre. *Secundarias*: subordinación al abuelo/a hasta la adolescencia; ayuda a la abuela en las labores domésticas en caso de coresidencia; cuidados personales al abuelo/a en caso de senilidad y ausencia de la madre/tías.

En los siguientes roles las categorías secundarias se presentan únicamente en el caso de coresidencia con el *alter*.

13. TIO. *Básica*: existencia de hijos/as de hermanos/as. *Secundarias*: similares a las del padre.

14. TIA. *Básica*: existencia de hijos/as de hermanos/as. *Secundarias*: similares a las de la madre.

15. SOBRINO. *Básica*: existencia de hermanos/as del padre/madre. *Secundarias*: similares a las del hijo.

16. SOBRINA. *Básica*: existencia de hermanos/as del padre/madre. *Secundarias*: similares a las de la hija.

17. SUEGRO. *Básica*: existencia de hijos/as casados/as. *Secundarias*: superordinación parcial al yerno/nuera; control de una parte del ingreso del yerno; manutención a cargo del yerno en ausencia de hijos.

18. SUEGRA. *Básica*: existencia de hijos/as casados/as. *Secundarias*: superordinación a la nuera en las labores domésticas; control del presupuesto doméstico; manutención a cargo del yerno en caso de ausencia de hijos y esposo.

¹⁵ Nadel, 1966: 98.

19. YERNO. *Básica*: existencia de uno o ambos padres de la esposa. *Secundarias*: subordinación parcial al suegro; colaboración al ingreso del grupo doméstico de su suegro; manutención al suegro/a en caso de senilidad y ausencia de hijos.

20. NUERA. *Básica*: existencia de uno o ambos padres del esposo. *Secundarias*: subordinación al suegro/a; subordinación a la suegra en las labores domésticas; cuidados personales y atención doméstica al suegro/a en caso de senilidad y ausencia de hijas; sustitución a la suegra en el manejo de las labores domésticas en caso de senilidad o muerte de ésta, en ausencia de las hijas.

Otro rol que interviene también en la estructura del grupo doméstico en el caso estudiado, y que no es categoría parental (al menos en el sentido tradicional) es el de jefe de grupo, cuya exis-

tencia, podemos afirmar, no es manifiesta (al menos en este caso), ya que siempre coincide con alguno de los roles descritos. Para nuestros propósitos, podemos describirlo del modo siguiente.

21. JEFE DE GRUPO DOMESTICO. *Básica*: superordinación a todos los miembros del grupo. *Secundarias*: control del presupuesto general del grupo; control de los bienes que pertenecen al grupo; poder para decidir cuestiones que afecten a todo el grupo.

La manera como estos roles se distribuyeron en los 100 casos de la muestra, considerando como ego al jefe del grupo, a lo largo de las 3 fases del ciclo de desarrollo, se expone en el cuadro correspondiente. Del mismo modo se exponen las formas estructurales y su frecuencia en otro cuadro.

TIPOS ESTRUCTURALES DE 100 GRUPOS DOMESTICOS DE BACA

| TIPO | EGO | ESPOSA | HIJOS/AS SOLTEROS | HIJOS/AS CASADOS | PADRE/S | NIETOS | YERNO O NUERA | SOBRINO | HERMANO/A SOLTERO | OTRO | Nº DE CASOS |
|------|-----|--------|-------------------|------------------|---------|--------|---------------|---------|-------------------|------|-------------|
| A | O | O | | | | | | | | | 2 |
| B | O | O | O | | | | | | | | 53 |
| C | O | O | O | | O | | | | | | 2 |
| D | O | O | O | | | | | | O | | 2 |
| E | O | O | O | | O | | | | O | | 2 |
| F | O | O | O | | O | | | O | | | 1 |
| G | O | | | | O | | | O | O | | 2 |
| H | O | | | | O | | | | | | 1 |
| I | O | | O | | | | | | | | 6 |
| J | O | O | O | O | | O | O | | | | 7 |
| K | O | | O | O | | O | O | | | | 3 |
| L | O | O | O | O | | O | O | | | | 9 |
| M | O | O | O | O | | O | | | | | 4 |
| N | O | | O | O | | O | | | | | 1 |
| O | O | O | O | O | O | O | | | | | 1 |
| P | O | O | O | O | O | O | O | | | | 1 |
| Q | O | O | | | | O | | | | | 1 |
| R | O | O | | | | O | O | | | | 1 |
| S* | O | | | | | | | | | O | 1 |

* UNA ANCIANA CON SU SIRVIENTE

Cuadro 2. Distribución de roles en 100 casos de muestra tomados de la localidad de Baca, en el estado de Yucatán

Cabe asentar la importancia de algunos criterios que se presentan en la caracterización de los roles de la muestra. Tales criterios son los de edad y sexo, que se muestran como causa de algunas diferencias y, estimamos, es posible que al descubrir las características de los mismos roles que se manifiestan en contextos no estudiados por nosotros, surjan otros criterios de importancia similar.

Se ha mostrado cuáles son los roles componentes del grupo doméstico de la muestra. Asimismo, se ha visto cómo se agrupan de acuerdo a su frecuencia. Se verá ahora el modo como los roles se relacionan entre sí, es decir, el patrón de relaciones dentro del que se obtienen las formas estructurales descubiertas. Para el efecto se utilizarán los 2 criterios de mando a que se refiere el esquema de Nadel.

Estos "mandos" pueden expresarse en un gradiente, que en este caso será de mayor a menor, entre roles. En primer término se enunciará el rol de referencia y a continuación los roles correlativos en orden de mando descendente, con base en el inventario expuesto. Como resultado se ha obtenido un cuadro en el que se exponen estas relaciones de manera comparativa.

Cabe hacer la aclaración de que las relaciones expuestas en el cuadro no son las únicas existentes entre los roles tratados; una ojeada a las características de cada rol podría ofrecer nuevos indicios sobre relaciones diferentes si se consideran otros posibles criterios de relación.

Habiéndose completado hasta aquí el primer paso del proceso de investigación propuesto por Buchler y Selby (*op cit*), pasaremos al segundo, que comprende las reglas y procesos que gobiernan el paso de una forma estructural de grupo doméstico a otra.

Se dan en la localidad estudiada 3 tipos de residencia: la neolocal, la patrilocal y la matrilocal. Sin embargo nuestra concentración de datos fue elaborada de tal manera que no nos permite distinguir entre los 2 últimos tipos de residencia. No obstante, dada nuestra participación en la vida de la gente de la localidad, podemos afirmar que aunque la residencia matrilocal está socialmente aceptada, de hecho pocas veces se encuentra si no es de manera temporal. Este hecho se debe, principalmente, a que al ir a vivir el nuevo esposo a la casa del padre de la esposa, tiene que acatar la autoridad de éste como jefe de grupo, hecho que está en oposición con la pauta no manifiesta de que el padre-esposo debe tener el mando máximo dentro de su familia de procreación. En correspondencia, una parte de su ingreso queda bajo el control de su suegro quien, como jefe de grupo, tiene el derecho y deber de controlar el presu-

puesto general del grupo; del mismo modo los bienes que el nuevo esposo lleve a esta residencia serán controlados por el jefe del grupo. Ahora bien, el esposo en residencia matrilocal no tiene la posibilidad de asumir el mando de ese grupo doméstico, puesto que por norma la sucesión en la jefatura del grupo se hace siempre por uno de los hijos varones. En síntesis, el esposo en residencia matrilocal tiene siempre una posición subordinada al jefe del grupo (suegro o cuñado), tanto en el mando de su familia de procreación como en el control de sus bienes; todo ello sin la posibilidad de asumir el mando del grupo algún día.

Si el nuevo matrimonio va a residencia patrilocal en vez de a la matrilocal, el padre-esposo tendrá una situación semejante a la descrita, pero con la posibilidad de suceder a su padre en la jefatura del grupo algún día. Sin embargo, la sucesión sigue un orden de preferencia que, aunque no es manifiesto, se cumple la mayor parte de las veces. *Grosso modo* es el siguiente:

1. El hijo mayor que viva en la casa paterna a la muerte del padre.
2. El hijo mayor que viva en la casa paterna cuando el padre alcance la senectud.
3. El último hijo que permanezca en la casa paterna cuando el padre muera o alcance la senectud.

Pueden aquí notarse 2 hechos importantes. Primero, que la edad relativa de los hijos es básica en la sucesión, y segundo, que la sucesión en el mando del grupo puede no ser un hecho que se inicia absolutamente en un momento dado, sino que puede darse de manera paulatina.

Se ha dejado sin examinar el caso de los hijos en residencia patrilocal que no asumen el mando del grupo. Abreviando, puede afirmarse que su situación es semejante a la del esposo en residencia matrilocal, presentándosele una problemática semejante. Sin embargo, estos tipos de residencia se presentan aun en el caso de que la sucesión en el mando ya se haya realizado, surgiendo la interrogante acerca de los motivos que pueden llevar a una situación aparentemente desventajosa para el nuevo esposo.

En este caso, el motivo manifiesto para las residencias patrilocales y matrilocales es la falta de recursos económicos. Este hecho ha sido ya reportado para otras sociedades con sistemas de parentesco bilateral.¹⁶ El análisis de los datos de ingreso en la muestra indica que tanto el ingreso individual como el global del grupo doméstico, es insuficiente la mayor parte de las veces para

16 Cf Freeman, 1962: 26-28.

llenar o satisfacer los niveles de consumo deseados. Por lo tanto, la insuficiencia del ingreso es un factor que puede hacer atractivos estos 2 tipos de residencia: la seguridad y el apoyo económico al nuevo matrimonio.

Se tienen entonces 2 hechos que favorecen la residencia bilocal (la seguridad y el apoyo económico) y 2 hechos que la obstaculizan (la pérdida parcial de la autoridad del esposo sobre la esposa y sus hijos y el control parcial de sus bienes e ingresos). Las contradicciones entre tales hechos se agrandan a medida que el esposo aumenta sus ingresos, y a medida que aumenta el número de sus hijos; es decir, deja de controlar una cantidad de dinero cada vez mayor y un número cada vez mayor de individuos. Sobre estos hechos actúa la deseabilidad del esposo hacia la jefatura del grupo; todo ello se conjuga para buscar la residencia neolocal a la mayor brevedad posible.

Puede considerarse que los hechos asentados acerca de la residencia, mando del grupo, control de bienes y personas son, en un primer nivel, las causas de los cambios estructurales que aparecen a lo largo del ciclo de desarrollo. Pero falta aún considerar el caso de la residencia neolocal. Este tipo de residencia está directamente relacio-

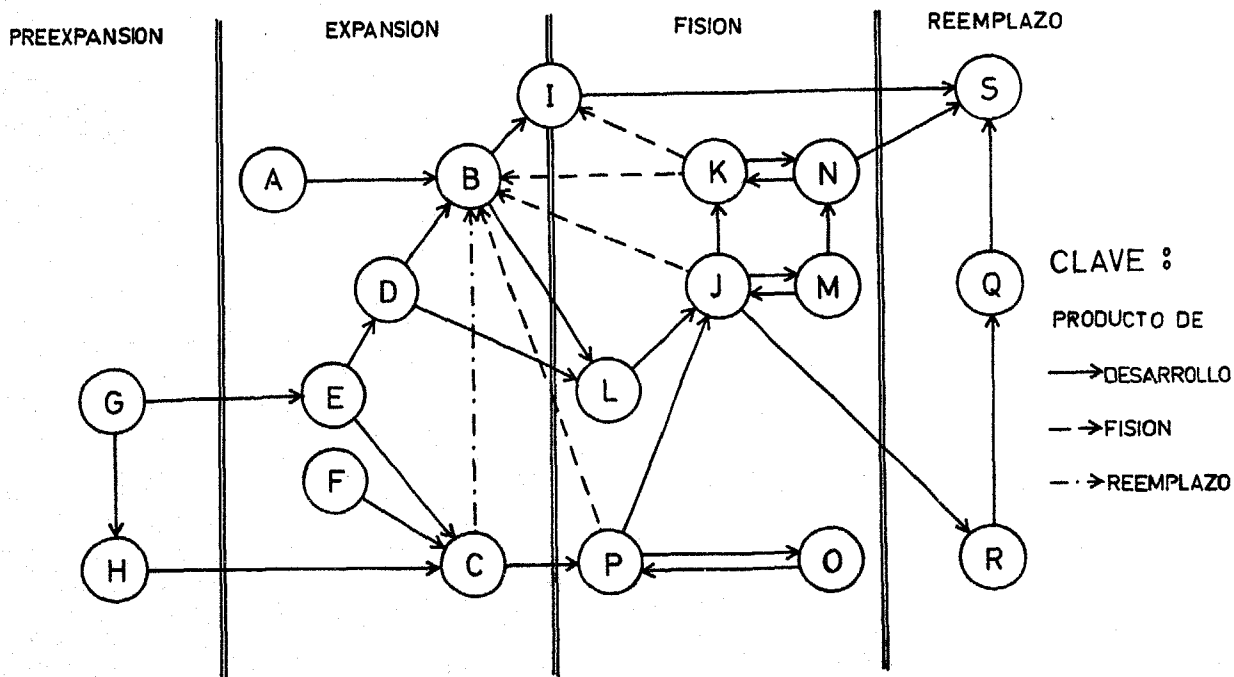
nado con el ingreso del esposo, puesto que es él quien, de acuerdo a las normas locales, debe cubrir el costo de su establecimiento, y esto después de haber cubierto todos los gastos del matrimonio (incluyendo el vestido de la novia y el banquete de bodas).

En residencia neolocal, obviamente, los problemas en la sucesión del mando del grupo no se darán sino hasta que el padre-esposo alcance la senectud o muera, del mismo modo que los problemas acerca del control de bienes y personas.

Establecidas ya algunas normas (que nosotros estimamos suficientes) entre los roles del grupo doméstico en el caso estudiado, se puede intentar dar el tercer paso del proceso de investigación propuesto por Buchler y Selby (*op cit*). Este paso consiste en derivar el ciclo de desarrollo del grupo doméstico de las formas estructurales encontradas y de las normas que rigen los cambios de una a otra. El proceso puede apreciarse más claramente en el diagrama de flujo correspondiente (*Gráfica 1*).

La fase de expansión. De acuerdo con la lista de formas estructurales, 6 tipos se encuentran en esta fase (que abarca desde la unión de una pareja hasta que se completa su familia de procreación):

DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS TIPOS ESTRUCTURALES DEL GRUPO DOMESTICO Y SU CICLO DE DESARROLLO EN BACA



A, B, C, D, E y F. De ellos solamente uno, el tipo A, se encuentra justo en el comienzo de esta fase y su frecuencia relativa es de sólo 2 por ciento, lo cual, en apariencia, no es suficiente para garantizar el reemplazo de los grupos que van desapareciendo y dar, todavía, un ritmo de crecimiento demográfico tan elevado como el que se encuentra en la zona estudiada. La baja frecuencia del tipo A se debe a que está constituido por los únicos matrimonios recientes en residencia neolocal; los matrimonios que inicialmente adoptaron una residencia bilocal se encuentran comprendidos en el tipo L (que tiene una frecuencia de 9 por ciento).

El tipo B, con el mayor número de casos (53 por ciento), parece ser una consecuencia directa del tipo A, es decir, de una residencia neolocal en un estadio avanzado de la fase de expansión. Pero este tipo pudo haberse producido también por la fisión de un grupo en el que un hijo/a casado con su esposa/o e hijos se separara de una residencia patrilocal o matrilocal pasando a una neolocal, lo que, de acuerdo con los informantes, sucede frecuentemente; de este modo el tipo B pudo haber resultado de los tipos J, K y P. Pudo ser producto también del tipo C a la muerte de uno o ambos padres de ego; aún más, pudo ser producto del tipo D, en caso de que el último hermano de ego hubiera contraído matrimonio después de la muerte del padre de ambos.

Los tipos C, D, E y F parecen ser variantes de un solo tipo estructural en el que ego hubiera asumido el mando del grupo de su padre, al casarse y tener hijos, o bien, a la muerte del padre, relegando a los hermanos/as solteros a una posición subordinada. El tipo F, en el que existe un sobrino/a de ego, parece ser excepcional y, estimamos, sólo se da cuando el sobrino/a sea huérfano. El tipo C puede ser un desarrollo de los tipos E, F y H. El tipo D sólo pudo haberse originado a partir del tipo E, puesto que un hermano soltero de ego sólo habitará en la casa de éste si fue antes la casa paterna de ambos. El tipo E tiene como su único origen posible el desarrollo del tipo G. El tipo F, que consideramos excepcional, en apariencia es variante del C.

En cuanto al tipo G, si se toma en relación a ego, parece no tener origen aparente en ninguno de los tipos de la lista y, siendo coherentes con nuestro planteamiento respecto al ciclo de desarrollo, no podría ubicarse en ninguna de las fases propuestas. Por lo tanto, si se quisiera ubicarlo en alguna parte, tendría que crearse una fase de "preexpansión"; sin embargo, si no se considera a ego, atendiendo sólo a la estructura global del tipo G, podría ubicarse con toda certeza en la fase de reemplazo.

Una situación semejante se presenta en el tipo H en cuanto a su ubicación en las fases. Podría afirmarse una relación de desarrollo del tipo G al H, al casarse el hermano soltero de ego e irse a una residencia neolocal, independizándose el sobrino, sea por matrimonio, sea por migración. El tipo H puede fácilmente arribar al tipo C por desarrollo, ubicándose plenamente en la fase de expansión.

El tipo I sólo puede obtenerse por desarrollo del tipo B, en el que la muerte o separación de la esposa de ego diera por terminada la fase de expansión antes de haber comenzado la de fisión. Pero el tipo I pudo también haberse originado por la fisión del tipo K, pasando la otra parte de éste a formar una estructura del tipo B. De una u otra manera, el tipo I tiene, con respecto a ego, una situación intermedia entre las fases de expansión y fisión.

La fase de fisión o dispersión. El primer tipo de la lista que se encuentra en esta fase es el J. Este puede originarse por desarrollo del tipo L, al tener hijos el hijo/a casado de ego. Pero también puede originarse al casarse otro de los hijos/as de ego en el tipo M, y también al completarse la fase de reemplazo del grupo del padre de ego en el tipo F.

El tipo K puede tener origen sólo en el desarrollo del tipo J, al morir la esposa de ego o separarse de él, o bien, a partir del tipo N, al casarse otro de los hijos/as de ego y continuar viviendo en la casa paterna.

En cuanto al tipo L, puede presentarse cuando los hijos/as casados de ego, aún sin hijos, no se han establecido en residencia neolocal. Tiene como su antecedente más "lógico" el tipo B, pero también pudo ser resultado del matrimonio de uno de los hijos/as de ego y la partida del hermano, en el tipo D.

El tipo M pudo haberse originado a partir del J, por la muerte o separación del yerno/nuera de ego, así como por el regreso al hogar paterno de una mujer divorciada o separada, en compañía de sus hijos, quienes hubieran vivido anteriormente en la casa del padre del esposo o en residencia neolocal.

El tipo N pudo haberse originado en el tipo M por la muerte de la esposa de ego, así como en el tipo K, con la muerte o separación/divorcio del yerno/nuera de ego.

El único antecedente que pudo haber tenido el tipo O es el P, por la muerte o separación/divorcio del yerno/nuera de ego.

El tipo P pudo haberse originado en el O, al casarse otro hijo/a de ego; también por el matrimonio y la procreación de uno de los hijos de ego en el C; pero este paso implicaría la existen-

cia de un tipo intermedio que estuviera formado por ego, esposa, hijos solteros, hijos/as casados, yerno/nuera y padres. Este tipo apareció una sola vez en la muestra, y estimamos poco probable el encontrar más en la localidad, dado que reúne 4 generaciones sucesivas.

La fase de reemplazo. Parece haber sólo 3 tipos estructurales que se encuentran en esta fase: Q, R y S. El hecho de que sólo 3 tipos con muy baja frecuencia se presenten en esta fase se debe a la orientación de las formas estructurales con respecto a ego-jefe de grupo. De tal modo, cuando ego sucede a su padre en el mando del grupo, la fase que se muestra es, obviamente, la de expansión o la de fisión, en vez de la de reemplazo que se presentaría respecto al padre de ego. En este apartado aparecen sólo los tipos "puros", es decir, los que muestran claramente la fase de reemplazo.

Dentro de la secuencia de desarrollo, el tipo Q parece haber tenido su único origen posible a partir del tipo R, a causa de la muerte o separación/divorcio del yerno/nuera de ego; pero el tipo R es tan poco frecuente que quizá podría calificársele de excepcional. Aunque el tipo Q muestra la misma frecuencia que el R, es más abundante en la realidad y se da cuando un matrimonio anciano recibe a uno o varios nietos "para que les hagan compañía" en su casa, si bien tales nietos siguen teniendo contacto frecuente o aun diario con sus padres, que viven en otra casa. Un matrimonio mandará a uno o varios de sus hijos mayores a vivir permanentemente o durante algunos días a la semana, con alguno de sus padres, cuando todos los hijos/as del anciano se hayan establecido en residencias neolocales, sin que haya quedado nadie para heredar el mando del grupo. El tipo Q se diferencia de A en que este último está formado por una pareja de recién casados establecidos en residencia neolocal, a diferencia de los ancianos del tipo Q, que siempre tienen otros acompañantes.

El tipo R solamente pudo tener su origen en el tipo J, con la muerte del hijo/a casado de ego, y con el matrimonio y residencia neolocal de sus restantes hijos/as.

Por último, el tipo S, que en la lista muestra una frecuencia de 1 por ciento, es también más frecuente en la realidad. Puede ser el resultado de la muerte de la esposa y la sustitución del nieto por un sirviente, a partir del tipo Q. Puede ser también el resultado del matrimonio y residencia neolocal de los hijos/as del tipo I. El caso del tipo S es uno de los pocos en que puede encontrarse una mujer como jefe del grupo, o mejor dicho, del resto de un grupo en la fase de reemplazo.

Función de los criterios de mando

Se han completado ya los 3 pasos del proceso de investigación propuesto por Buchler y Selby (*op cit*). Se tratará ahora de enunciar cada una de las fases, de acuerdo a nuestros tipos estructurales, señalando la función de los criterios de mando en cada una de ellas.

La fase de expansión puede iniciarse en 2 tipos estructurales de grupo doméstico: uno, por una pareja en residencia neolocal, y otro, por una pareja en residencia patrilocal o matrilocal. El primero seguirá simplemente su desarrollo hacia la fase siguiente por medio de la procreación de hijos. El segundo tendrá variaciones en su desarrollo de acuerdo con la residencia observada y la sucesión en el mando del grupo; es decir, la sucesión en el mando del grupo solamente presentará conflicto cuando intervenga otro factor: la residencia. Mientras la pareja viva en la casa del padre del esposo o en la del padre de la esposa, la estructura con respecto al jefe del grupo revelará una fase de fisión y no la de expansión en que se encuentra la pareja. Considerando el caso de una pareja en residencia patrilocal en la que el esposo sucede a su padre en el mando del grupo, la fase que se mostrará será la de expansión en vez de la de reemplazo que mostraría con respecto a su padre; puede ser que no se haya completado la fase de fisión respecto al padre de ego, en cuyo caso la presencia de hermanos/as solteros subordinados a la autoridad del hermano-jefe no afecta, estructuralmente hablando, la fase en que se encuentra el grupo con respecto a ego.

En la fase de fisión se ve nuevamente la importancia de la residencia. Cuando uno de los hijos de ego se casa puede ir con su esposa a una residencia neolocal, matrilocal o permanecer en el grupo paterno; en este último caso se reproduce la situación anteriormente descrita; en los 2 primeros casos, en cambio, se permitirá que el grupo doméstico que abandona el hijo/a casado, presente una fase de fisión en forma "pura".

La fase de reemplazo se presenta de manera "pura" o manifiesta, en caso de que tanto la pareja inicial como sus hijos/as al casarse hayan tenido residencia neolocal, coincidencia que es muy poco frecuente. La norma es, más bien, que cuando menos uno de los hijos de una pareja permanezca en el hogar paterno al casarse, asumiendo el mando del grupo y "ocultando" la fase de reemplazo del grupo de su padre en la fase de fisión o expansión de su familia de procreación.

Hay además casos que dan, con respecto al ego-jefe del grupo, fases intermedias o interfases; tal es el caso de un padre viudo con varios hijos/as solteros/as, uno de los cuales ha asumido

el mando del grupo; si tal caso se refiere al jefe del grupo, éste se encuentra en una fase de "preexpansión", puesto que ego no se ha casado aún; pero si se refiere al padre/madre del jefe del grupo, éste puede situarse claramente en la fase de fisión o en la de reemplazo.

Es evidente que un factor clave en el cambio de un tipo estructural a otro, es el conflicto entre los hombres de un grupo acerca de la sucesión en el mando, conflicto que casi siempre se resuelve de acuerdo con las normas establecidas, entre las que juega un papel primordial el orden de preferencia anotado. Este conflicto, potencial o efectivo, es motivado principalmente por el control o "mando" sobre todos los miembros del grupo doméstico y los bienes y recursos correspondientes; éste es, desde nuestro punto de vista, el área de fenómenos donde se da la mayor cantidad de motivos para la búsqueda de una residencia neolocal, si se considera el hecho a nivel de individuos.

Otro factor que interviene de manera fundamental en el cambio de un tipo estructural a otro, es la residencia, factor que debe considerarse como modificante del ciclo de desarrollo a causa de la influencia diferencial que puede tener en la actuación de los roles del grupo doméstico.

Factores externos y grupo doméstico

Se ha hecho notar que es necesario hacer intervenir, cuando menos, un factor (la residencia) ajeno a los roles y sus relaciones para poder entender la dinámica de la estructura del grupo doméstico. La descripción del ciclo de desarrollo tiene que incluir entonces, factores modificantes entre los que deben considerarse los contextos. Podemos afirmar que el contexto característico del grupo doméstico es la residencia.

Otro factor modificante, también contextual, cuya relación con el ciclo de desarrollo del grupo doméstico no ha sido expuesta en este trabajo, es la demografía. Una de las características del ciclo de desarrollo —estimamos— es la frecuencia con que los tipos estructurales se presentan; podemos afirmar *a priori* que tales frecuencias variarán en diferentes lugares y épocas. Si se relaciona una alta natalidad como la que se presenta en la zona estudiada¹⁷ con los tipos de residencia existentes, es evidente que al existir un mayor número de hijos/as en cada grupo, solamente uno de ellos asumirá el mando del grupo, desplazando a un mayor número de individuos a residencias neolocales o matrilocales. Como hemos visto, la residencia matrilocal es la más "inestable" dadas las

tensiones que provoca. En síntesis, una alta natalidad opera en favor de una proporción creciente de residencias neolocales. La disminución de la mortalidad, el casi inexistente movimiento migratorio y el crecimiento de población resultante de todos estos factores, inciden en los recursos económicos que, además de presentar una distribución poco equitativa, son cada vez más insuficientes para la satisfacción deseada de las necesidades de la población local. Esta "escasez" económica es un factor que, en oposición a la alta natalidad, incide en favor de las residencias matrilocales y patrilocales, disminuyendo un poco el supuesto aumento de la proporción de residencias neolocales.

Hemos apuntado la situación de escasez económica como motivo manifiesto de residencias patrilocales y matrilocales. Y es en estos tipos de residencia donde surgen algunos conflictos entre los hombres del grupo por la sucesión en el mando y el control de los bienes del grupo. Podemos considerar, entonces, que junto con la demografía y el tipo de residencia, el contexto económico es otro de los factores que afectan la forma estructural del grupo doméstico.

Cabe concluir entonces que si bien los conceptos propuestos por Nadel (*op cit*) acerca de estructura social, subgrupo (o "grupo"), rol, relaciones sociales y criterios de mando nos han sido sumamente útiles para la caracterización de los tipos estructurales de grupo doméstico, para la caracterización de sus componentes y para el establecimiento de las relaciones jerarquizadas que los unen, sin embargo, si queremos llegar a establecer el proceso del ciclo de desarrollo del grupo doméstico, debemos hacer intervenir factores contextuales que no pertenecen, propiamente hablando, al ámbito de los roles y sus interrelaciones.

Precisemos nuestras afirmaciones. Los conceptos propuestos por Nadel son una útil herramienta de trabajo, principalmente para la recolección y ordenamiento de datos acerca de la estructura social (o de alguna de sus partes), pero los criterios de mando, aunque de capital importancia, son insuficientes para establecer procesos estructurales en los que intervienen de manera sustancial algunos factores contextuales. Estimamos, además, que la sucesión de las características de los roles en actuación no es suficiente para motivar un proceso como el aquí analizado, y que deben considerarse también patrones culturales (que aquí no son del todo explícitos) que en el presente trabajo corresponderían al ciclo de vida, y que, como el tipo de residencia, afectan directamente la forma de la estructura del grupo, la que, por otro lado, no se obtiene simplemente de la investigación de las características de los roles, sus interrelaciones y los criterios de mando.

¹⁷ Arias, 1972: 47-51.

BIBLIOGRAFIA

ARIAS GARCÍA JUAN JESÚS

- 1972 *El grupo doméstico en una localidad henequenera de Yucatán*. Tesis Profesional, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

BUCHLER, IRA & HENRY SELBY

- 1968 *Kinship and Social Organization: An Introduction to Theory and Method*. Macmillan, New York.

CONTRERAS ARIAS, ALFONSO

- 1959 "Bosquejo Climatológico", en *Los recursos naturales del sureste y su aprovechamiento*, 2a parte, Tomo II: 93-158. Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, AC, México.

GOODY, JACK (ed)

- 1962 *The Developmental Cycle in Domestic Groups*, (Cambridge Papers in Social Anthropology 1), Cambridge University Press, USA.

FORTES, MEYER

- 1962 "Introduction", en *The Developmental Cycle in Domestic Groups*, Jack Goody Ed, Cambridge University Press, (Cambridge Papers in Social Anthropology, 1: 1-14).

FREEMAN, J D

- 1962 "The Family System of the Iban of Borneo", en *The Developmental Cycle in Domestic Groups*, Jack Goody Ed, (Cambridge Papers in Social Anthropology, 1: 15-52), Cambridge University Press, USA.

MINTZ, SIDNEY W

- 1959 "The Plantation as a Socio-Cultural Type", en *Plantation Systems of the New World*: 42-49, Pan American Union, Washington, DC.

MIRANDA, FAUSTINO

- 1959 "Estudios Acerca de la Vegetación", en *Los recursos naturales del sureste y su aprovechamiento*, 2a parte, tomo II: 213-272, Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, AC, México.

NADEL, SIGFRIED F

- 1966 *Teoría de la estructura social*, (Biblioteca de Ciencias Humanas, 3), Ed Guadarrama, Madrid.

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- 1930-70 *Censos Generales de Población del Estado de Yucatán*. Dirección General de Estadística, México.

- 1960 *Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal del Estado de Yucatán*. Dirección General de Estadística, México.

SWADESH, MORRIS

- 1960 *Estudios sobre lengua y cultura* (Acta Antropológica, 2a Epoca, II: 2), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

VIET, JEAN

- 1970 *Los métodos estructuralistas en las ciencias sociales*. Ed Amorrortu, Buenos Aires.